

# ¿Qué pasa con la alimentación de los dependientes de la AMAS?

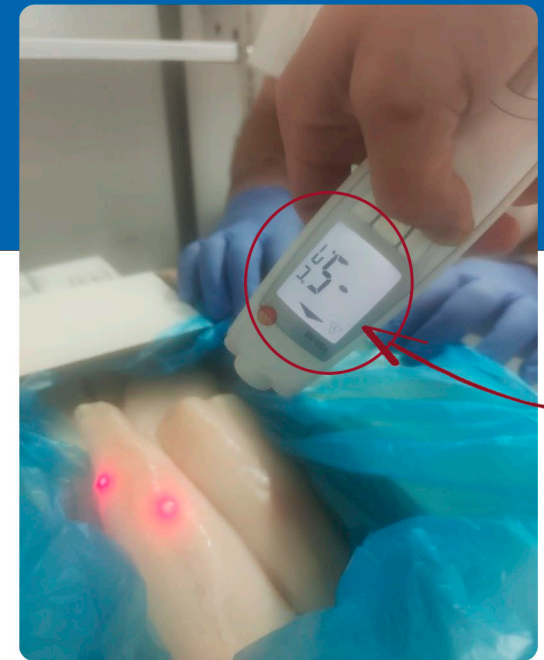
Desde que a mediados de septiembre la AMAS iniciara el contrato con el proveedor único FEMAR, los centros afectados no reciben a tiempo los pedidos, no se corresponden con lo solicitado, faltan productos o llegan en mal estado (alimentos congelados no cumplen normativa, se rompe la cadena de frío en el transporte, y cajas abiertas, etc).

El transporte del proveedor único no permite que cada centro compruebe la mercancía en el momento de la entrega y los centros se ven obligados a suplir la falta de suministro alterando los menús con las escasas reservas que puedan tener almacenadas.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha manifestado que la improvisación en comidas y cenas con la que el personal de los centros está paliando las deficiencias del proveedor único, no pueden ser una constante en el servicio.



CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha trasladado todos los déficits detectados y ha advertido a la Gerencia de la AMAS de las consecuencias negativas que tienen en el funcionamiento de los centros. Hemos exigido que tome las medidas oportunas para garantizar que la dieta que recibe cada usuario sea la previamente elaborada por los nutricionistas.



Rota cadena frío



Envases rotos y en mal estado